

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5383**     *ASEBUTRA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 1 de octubre de 2025, se convoca a los señores accionistas de ASEBUTRA, Sociedad Anónima, a una Junta General Ordinaria a celebrar el día 8 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en el Salón 2 del Centro Cultural Caja de Burgos, Avenida Cantabria, nº 3-5, en Burgos, y en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, se celebrará el día 10 de noviembre de 2025, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión).

Segundo.- Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social 2024.

Tercero.- Tercero.- Informe del Señor Presidente.

Cuarto.- Cuarto.- Ruegos y preguntas sobre el orden del día.

Conforme al artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria, se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos e informes relativos a los acuerdos anteriores, pudiendo examinarlos, pedir su entrega o envío gratuito.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la citada Ley, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General Ordinaria de Accionistas por medio de otra persona, aunque no sea accionista, en los términos previstos en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Burgos, 1 de octubre de 2025.- El Presidente del Consejo, Eduardo Rilova Simon.

ID: A250045370-1